



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL.

ASUNTO:

FORMA C-0

DEPENDENCIA.....
SECCION.....
MESA.....
NUMERO DEL OFICIO.....
EXPEDIENTE.....

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, GÍRENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN.
CULO SUPERIOR DERECHO.

prescindiendo de los efectos de la coacción que intervine, en todos los actos posteriores a mi prisión, los convenios quedaron nulos, y yo entregado a mi suerte.- La efervescencia que motivó mi desembarco fué exaltándose contra mí, hasta el grado de creerse cada voluntario autorizado para quitarme la vida, pues el 27 de junio se me vino a disparar una pistola, desde una ventana inmediata a mi cama, que iba a causar la muerte de los Coronales Alomonte y Nuñez.- En fin el 30 de junio se dió orden para que se nos trasladase de Columbia a Goliad a ser fusilados en el lugar en que lo habia sido Fannin, y sus compañeros.- El principal colono E. Austin a quien habia favorecido en México, comparecido de su situación desgraciada, empeñado en retribuirme mis beneficios, me indicó que si escribía al General Jackson una carta que aunque contuviese solo ideas grales. alhagare a los Texanos, pues el sólo nombre de aquel magistrado de quien tanto esperaban, a a quien oian con el mayor respeto, contendria el furon popular, y facilitaria mi salvación.- La perdida de mi existencia no lam consideraba absolutamente necesaria al bien de la patria, no tenia esperanzas de salvarme porque hasta el enemigo conocia que el ejército debia dar pasos para conseguirlo, y no lo hacia: firmé la carta bajo las ideas que indicó el mismo Austin (no.24) de que es contestación la (no.25) y tranquilizados los ánimos con las voces que se hicieron correr de mi buena disposición, pudo despues el Gral. Houston, realizar sus antiguos deseos favorables a mí; disponiendo que marchara por Washington acompañado de tres jefes Texanos, para que los exaltados no desconfiaran, y se repitiera el suceso del 4 de junio; y aunque para mí era penosísima, como lo fué, semejante marcha en el rigor del invierno, tuve que conformarme por no haber otro medio de salir del peligro.- Antes se me trasladó a Orazimbo, donde a consecuencia de una denuncia de mi amanuense D. Ramón Caro, sobre un proyecto para sustraerme de la prisión, según se me informó despues, se me puso el 17 de agosto, y al Coronel Almonte el 18, una pesada barra de grillos a cada uno que llevamos por espacio de 52 dias.- La contestación del General Jackson se funda como es fácil advertir, si se compara con mi carta en una mala inteligencia de ella. Yo no le indicaba otra cosa sino que se INTERPUSIESE CON LOS TEXANOS para que cumplieran con su compromiso de mi libertad mediante a haber yo llevado los míos, y --



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN.
CULO SUPERIOR DERECHO.

FORMA C-10

DEPENDENCIA.....
SECCION.....
MESA.....
NUMERO DEL OFICIO.....
EXPEDIENTE.....

19.-

estar todavía dispuesto a llenar el que me faltaba, lo exigian. Pero su respuesta negativa dejó completamente concluido este punto, y mi libertad no fue a consecuencia de ella, ni de los convenios de 14 de mayo, sino como he dicho obra de la espontanea voluntad del citado Houston,-- que si se movió a ello esperando por las noticias de mi Pais que mi presencia en él, les haria el beneficio de que estallara una revolución, ni me lo dijo, ni alegó otro motivo, que una generosidad que debo agradecer y no más.- Para mi marcha a Washinton habia tres motivos poderosos de ellos, en efecto necesidad; y el tercero de conveniencia pública. Era preciso no alar mar a los texanos, sino corroborarles la idea de mi deferencia a sus proyectos, y mi prudente, ni seguro dirigirme a Orleans, no pudiendo venir en derecho a Veracruz, por falta de comunicacion entre Texas y el resto de la República, porque aquel puerto ha sido el ofoco de la revolución de los colonos, y podia atropellarme a mi regreso, y era por fin muy conveniente que me aproximase al gabinete de Washington a observar bien de serca sus ideas relativas a nosotros y a Texas.- En esto advertí los seis dias que allí permanecí, y la bondad del Gral. Jackson me facilitó un buque de guerra que me condujera despues de manifestarme sus deseos de continuar las relaciones -- amistosas que existen entre ambas naciones. Muy poco habíamos, y eso por insidencia de la correspondencia que tuvimos cuando aun estaba yo prisionero manifestándome que habia dado al Sr. Gostiza copia de las dos cartas -- suya y mia, de que se componia.- En dicho buque llegué al puerto de Veracruz, como oportunamente comuniqué a V.E.- La precipitación y dificultades que he tenido al hacer este parte, no estando mi salud buena, y mis papeles transtornados a causa del viaje que hicieron y de los sucesos ocurridos, es fácil que hayan influído en su incorrección, que advertida corregiré indicando a V. E., que no acompañe los documentos correspondientes al tiempo que -- medió desde que salí de Thompson hasta el día 21 de la acción, porque todo lo mio que llevaba cayó en poder del enemigo y se extravió; Al terminar -- tan larga relación creo de rigoroza justicia, recomendar a la justificación del Supremo Gobierno al digno Coronel D. Juan Nepomuceno Almonte, por el -- buen comportamiento que tuvo en la campaña, y decoro con que se condujo en --



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

FORMA C-4

DEPENDENCIA.....

SECCION.....

MESA.....

NUMERO DEL OFICIO.....

EXPEDIENTE.....

... el cautiverio; sirviendome ademas de interprete en cuanto me fué menester, y del mas fiel compañero en los dias de amargura. -- Por mi parte -- he sufrido privaciones, padecimientos, ultrajes y calumnias; la patria a quien he servido en cumplimiento de mis deberes como ciudadano, y la posteridad, sin duda me harán justicia, que tambien espero del Supremo Gobierno

Sirvase V.E. elevar al conocimiento del E. S. Presidente interino lo relacionado para su superior conocimiento, y fines consiguientes, reiterando a V.E. mi consideración y aprecio. -- Dios y libertad! -- Manga de Clavo Marzo 11 de 1837. -- Antonio Lopez de Santana Ana. -- (firmado). -- abajo: -- Excelentísimo Sr. ministro de Guerra y Marina. -- México. --

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

... el cautiverio; sirviendome ademas de interprete en cuanto me fué menester, y del mas fiel compañero en los dias de amargura. -- Por mi parte -- he sufrido privaciones, padecimientos, ultrajes y calumnias; la patria a quien he servido en cumplimiento de mis deberes como ciudadano, y la posteridad, sin duda me harán justicia, que tambien espero del Supremo Gobierno

Sirvase V.E. elevar al conocimiento del E. S. Presidente interino lo relacionado para su superior conocimiento, y fines consiguientes, reiterando a V.E. mi consideración y aprecio. -- Dios y libertad! -- Manga de Clavo Marzo 11 de 1837. -- Antonio Lopez de Santana Ana. -- (firmado). -- abajo: -- Excelentísimo Sr. ministro de Guerra y Marina. -- México. --